



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54413/2013

CÓRDOBA, 20 DIC 2013

VISTO lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 6 por la Dirección General de Personal, a fojas 7 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 9 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios - Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



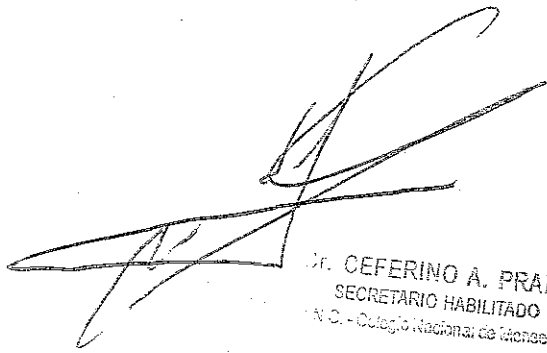
Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

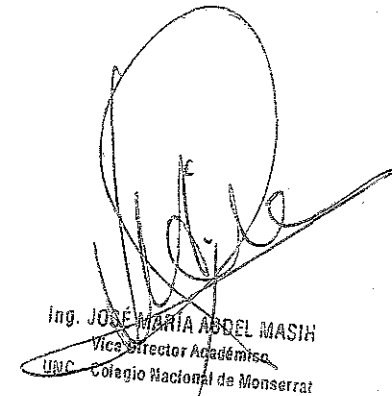
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2884

Listac Anexo Solicitud de Autorización de Horas Extras

| LEG. | APELLIDO Y NOMBRE | FUENTE | Retribución regular, total y permanente | Valor de la hora-Extra al 50% | Horas Extras Días hábiles al 50% | Horas Extras al 50% en \$ | Valor de la hora Extra al 100% | Horas Extras Días inhábiles al 100% | Horas Extras al 100% en \$ | Monto Bruto Total | MES AL QUE SE IMPUTA | CARGO | REVISTE CARGO EN OTRA DEPENDENCIA |
|--------|--------------------------------|--------|---|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------|-------|-----------------------------------|
| 80.985 | Freytes, Alejandra del Rosario | 12 | \$ 7.641,04 | \$ 81,868 | 53,50horas | \$ 4.379,95 | \$ 109,158 | 0,00horas | \$ 0,00 | \$ 4.379,95 | Agosto 2013 | 3667 | SI |


Dr. CEFERINO A. PRADO
 SECRETARIO HABILITADO
 U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat


Ing. JOSÉ MARIA ABDEL MASIH
 Vice Director Académico
 U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat

